

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 16/06/2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la relación de puestos de trabajo del profesorado de Religión de Enseñanza Primaria publicada mediante Resolución de 15/04/2021 (DOCM número 76 de 22 de abril). [2021/7404]

Primero. - Mediante Resolución de 15/04/2021 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa se hizo pública la Relación de puestos de trabajo del profesorado de religión de enseñanza primaria/secundaria (RPT).

Segundo. - En la RPT consta la relación de plazas ocupadas (Anexo I) y vacantes (Anexo II), para el curso 2021-2022.

Tercero. - Con posterioridad al dictado de la Resolución de 15/04/2021 se han dictado Sentencias de los juzgados de lo Social por la que se declara la relación de determinados docentes con la Administración como indefinida, lo que supone que sus plazas han de aparecer como ofertables – afectadas por proceso judicial en curso en el Anexo II de la RPT.

Sentencia nº 280/2021 de 10/06 de 2021 del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciudad Real dictada a favor de Ángela Castellanos de la Rosa, por la que se declara a la interesada como trabajadora con contrato indefinido desde 01/09/2018.

Sentencia nº 279/2021 de 10/06 de 2021 del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciudad Real dictada a favor de María de Gracia Morejudo Gallego, por la que se declara a la interesada como trabajadora con contrato indefinido desde 01/09/2019.

Como consecuencia de lo anterior, se dispone:

Modificar el Anexo II de la RPT hecha pública mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de 15/04/2021 en los siguientes términos:

Eliminar del Anexo II de la RPT las siguientes plazas:

Ciudad Real, Agudo, 130000256101, 13000025 – CEIP Virgen de la Estrella, 18, Ofertable.

Ciudad Real, Puertollano, 130024846101, 13002484 – CEIP Calderón de la Barca, 24, Ofertable. Ámbito del profesorado: 13002472 CEIP Cervantes (Puertollano), 13004857 CEIP María de Pacheco (Puertollano).

Publicar en el Anexo II de la RPT las siguientes plazas:

Ciudad Real, Agudo, 130000256101, 13000025 – CEIP Virgen de la Estrella, 18, Ofertable-Afectada por proceso judicial en curso.

Ciudad Real, Puertollano, 130024846101, 13002484 – CEIP Calderón de la Barca, 24, Ofertable – Afectada por proceso judicial en curso. Ámbito del profesorado: 13002472 CEIP Cervantes (Puertollano), 13004857 CEIP María de Pacheco (Puertollano).

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno al dictarse en ejecución de Sentencia.

Toledo, 16 de junio de 2021

El Director General de Recursos Humanos
y Planificación Educativa
JOSÉ MANUEL ALMEIDA GORDILLO